

**NOMBRA COMISION TECNICA Y DE
APERTURA, EVALUACION Y ADJUDICACION
DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA.**

HUEPIL, 29 de Agosto de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 1433 /'12/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d) La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-18-LS12	Profesional Jefe Técnico Programa PRODESAL
--------------	--

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares :

1. Jefa de Área Indap Yungay, Sra. Ivonne Astroza Uribe
2. Ejecutivo de Fomento PRODESALES, Área Yungay, Sr. Guillermo ferrada Barriga
3. Director de Secplan, Sr. Francisco Dueñas Aguayo
4. Director de Control, Sr. Gustavo Pérez Lara

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
- Archivo SCP
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- SSS/FMMB/FJDA/ncr.

